



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria

Tesorería

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2019

$$\text{FORMULA DEL INDICADOR} = \frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{274.295.193,05}{1.005.852.000,00\text{€}} = 0,27$$

- El indicador de la deuda se refiere a la deuda pública municipal consolidada a 31 de diciembre de 2019
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2019.